

Abellaneda D.^{no} Pedro Sabauedia faxardo, D.^{no} Juan Casullo de Albornoz, D.^{no} Alfonso Manera, D.^{no} Juan Fontes, D.^{no} Chirivall & Lion, D.^{no} Jph Fontes, D.^{no} Juan Candoval, D.^{no} Diego Portocarrero, D.^{no} Juachin & Toledo, D.^{no} Juan Lopez, D.^{no} Luis Etterchiron, D.^{no} Joseph de la Calle, D.^{no} Mateo Cardalla, D.^{no} Gines Myllon, y D.^{no} Diego Parera recordores, seyendo Jacinto Belda, Novicio de Huertan, Tomaso Utaiz, Joseph Abadia, Andres de Argimera, Francisco Perez, y Nicolas Guico, jurados.

Bulla

Yo el R.^{no} Cedula de su Alte. llamada de su R.^{no} mana referida da de D.^{no} Joseph Tomaso de Goyonache, en Data en... de... a veinte y dos de Agosto del año proximo pasado mandando a esta Ciudad Salva al recibimiento de la Bulla de la V.^{ta} Cruzada, con la solemnidad que es acostumbra: Mandandola oyda y obedecida con el respeto devido. Acordo que en su observancia se ato generalmente a la asistencia de esta funcion, con la mayor solemnidad, y nombra por Comisario al Sr. D.^{no} Luis Etterchiron recordor, y se despache libramiento de treinta y seis R.^{no} v. a favor de qualquiera de los porteros de sala en propio, y sobre el Depositario, para la paga de aca bales, y otra R.^{no} Carta se ponga en el libro de las R.^{no}

Se remate el abasto de fauon...

La Ciudad Nueva que luego en la menor dilacion se celebre el remate del abasto de fauon, para este publico conforme a la postura hecha por D.^{no} Luis de Alcala, y Lorenzo Corce, en Caudillo de doce de febrero proximo, solicitando el mejor postor.

Sobre deuto de la Comp.^a de Comicos...

El Sr. D.^{no} Lope Gonzalez Abellaneda recordor, de las resultas de los suplementos, que estaba dauiendo a esta Ciudad, Violante Leonetti, y demas Companias de Comicos, y que aquella se hallaba puerca, para que se practicasen las diligencias conducentes a su cobro. Mandamos acordado, que luego y no conueniente el May.^{no} practique, todas las diligencias.